INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2015

Señores:
Presidente y Socios
ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los socios, una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficiente elementos de juicios para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

NORMA MARISCAL ELIZALDE
C.I. No. 0907777163
COMISARIO